

Fresno Tolima 30 abril de 2026

Señores
HOSPITAL SAN VICENTE DE PAUL

Asunto: Solicitud de otro si No. 01 al Contrato No. 169 de 2026

Por medio de la presente, nos permitimos solicitar la suscripción de otro sí al Contrato No. 169 de 2026, en atención a lo dispuesto en la cláusula sexta del mismo, con el fin de realizar una modificación en la referencia del bien objeto de suministro, conforme a lo siguiente:

En el proceso de cotización inicial, se contempló el suministro del siguiente equipo:

Computador de escritorio JANUS con procesador Intel Core i3, RAM 8 GB, SSD 256 GB, teclado y mouse alámbricos USB.

No obstante, al momento de efectuar la compra, se evidenció escasez en el suministro de dicha referencia en el mercado.


En virtud de lo anterior, se procedió a gestionar su reemplazo por el siguiente equipo: **PC JANUS 11700 CI5 / 8 GB RAM / 512 GB SSD / Monitor 21.5"**

El equipo propuesto cuenta con **mayor capacidad y mejores especificaciones técnicas**, garantizando el cumplimiento del objeto contractual en condiciones óptimas.

Es importante precisar que la presente solicitud **no implica modificación en el valor del contrato**, manteniéndose las condiciones económicas inicialmente pactadas, limitándose únicamente al cambio de la referencia del bien a suministrar.

Agradecemos su atención y quedamos atentos a su aprobación.

Cordialmente,




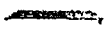
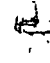

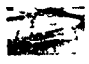

G&S KAPITAL S.A.S

gerencia@gyskapital.com
Teléfono:3115610378

OTRO SI 1: ACLARATORIO AL CONTRATO N°169 DE 2026
CONTRATANTE: HOSPITAL SAN VICENTE DE PAUL E.S.E.
CONTRATISTA: GYS KAPITAL SAS

Entre los suscritos DIANA MARIA TABARES CLAVIJO, mayor de edad, identificada con cédula ciudadanía No 1.053 771 091 expedida en Manizales, domiciliada en el Municipio de Fresno Tolima, quien actúa en nombre y representación del HOSPITAL SAN VICENTE DE PAUL FRESNO TOLIMA, en su condición de Gerente, cargo para el cual fue nombrada mediante Decreto 041 de 2024 del 23 de marzo de 2024, emanado de la alcaldía municipal de Fresno Tolima y debidamente posesionada como consta en el libro de actas con fecha de 23 de marzo de 2024, en mi calidad de GERENTE del HOSPITAL SAN VICENTE DE PAUL E.S.E. en el Municipio de Fresno Tolima, quien se denominara como EL CONTRATANTE y Paul de Fresno de Fresno - Tolima, aprobado por la Junta Directiva mediante Acuerdo N°017 del 10 de octubre de 2024 y por otra parte VIVIAN ANDREA OCAMPO CARDONA, mayor de edad, identificada con la cédula de ciudadanía No. 1.053.784 215 expedida en Manizales Caldas, representante legal de GYS KAPITAL SAS con NIT 901365988-6 y que para efectos del presente contrato se denominará EL CONTRATISTA, hemos decidido modificar la cláusula SEXTA del CONTRATO N°169 de 2026, en el ítem donde se relacionan los suministros a contratar los cuales se encuentran plasmados de la siguiente manera.

Vigilado Supersalud

CANTIDAD	UNIDAD	DESCRIPCION	VALOR UNIDAD	TOTAL
12	UNIDAD	 Descansa pies basculante plástico 2 alturas	\$ 172 269	\$ 2 067 228
12	UNIDAD	Silla estambul base cromo sin brazos	\$ 924 370	\$ 11 092 440
1	UNIDAD	 Escritorio lineal modular con superficie madecor de 36 mm color a elegir con canto rígido con archivador 2x1 metálico con pedestal cuadrado en tubo de 2x1 con terminaciones en pintura electrostática con niveladores. Medida 1 20x0.60x0 73 de alto.	\$ 1 352 941	\$ 1 352 941
4	UNIDAD	 Silla interlocutora ref. Montecarlo asiento tapizado, espaldar en malla, marco en polipropileno, herraje trineo en acero, tapizado en malla gns	\$ 849 200	\$ 3 396 800
1	UNIDAD	 Sofa 3 puestos	\$ 3 900 000	\$ 3 900 000
1	UNIDAD	 Mesa de centro elaborada en madecor de 15mm color Blanco, con patas en madera medida 100x50	\$ 546 218	\$ 546 218
1	UNIDAD	 Armarío aseo plástico rimax	\$ 752 101	\$ 752 101
1	UNIDAD	Mesa infantil en Plástico de polipropileno	\$ 260 000	\$ 260 000
2	UNIDAD	Silla infantil para escritorio color azul y rosado	\$ 71.429	\$ 142.858

1	UNIDAD	Hidrolavadora 1500w 1800 Psi 300 L/H Ghp 180	\$ 1.150.000	\$ 1.150.000
1	UNIDAD	Suministro e instalación de cortinas tipo blackout para sala de juntas, incluyendo fabricación, materiales e instalación, con refuerzo estructural en ángulos metálicos para garantizar soporte y estabilidad del sistema	\$ 2.154.000	\$ 2.154.000
1	UNIDAD	Aire acondicionado Aire acondicionado 12 BTU TS conv 220V	\$ 1.548.000	\$ 1.548.000
1	UNIDAD	AIO lenovo thinkcentre neo 50a 24 gen 5 - intel core i7 13620h - 8gb ddr5 - 512gb ssd - pant 23,8" fhd - rj45 - fijos	\$ 4.201.681	\$ 4.201.681
3	UNIDAD	Computador de escritorio JANUS con Procesador Intel Core i3, RAM 8 GB, SSD 256 GB, teclado y mouse alámbricos USB	\$ 3.542.917	\$ 10.626.051
1	UNIDAD	Computador de escritorio JANUS con procesador Intel core i7, RAM 16 GB, SSD 512 GB, teclado y mouse.	\$ 4.369.747	\$ 4.369.747
4	UNIDAD	Impresora Multifuncional Epson Ecotank L3251, Wi-fi Direct	\$ 1.300.000	\$ 5.200.000
3	UNIDAD	Impresora multifuncion monocromática HP LaserJet 137fnw con wifi	\$ 1.848.739	\$ 5.546.217
3	UNIDAD	Impresora HP LaserJet M111w	\$ 924.370	\$ 2.773.110
-10	UNIDAD	UPS Interactiva 600va	\$ 247.000	\$ 2.470.000
23	UNIDAD	Soporte torre para pc en tubera y lamina cold rolled con recubrimiento en pintura electrostática color negro y niveladores a piso.	\$ 113.445	\$ 2.609.235
15	UNIDAD	Elevador monitor (base)	\$ 201.680	\$ 3.025.200
1	UNIDAD	Soporte Monitor Doble Para 2 Pantallas Brazo gradual para Escritorio	\$ 352.941	\$ 352.941
2	UNIDAD	Intercomunicadores de ventanilla	\$ 583.222	\$ 1.166.444
5	UNIDAD	Licencias windows 11 PRO	\$ 728.772	\$ 3.643.860
			TOTAL	\$ 76.347.158
			IVA 19%	\$ 14.505.960
			TOTAL	\$ 90.853.118

Vigilado Supersalud

Se hace necesario suscribir un otrosí aclaratorio al Contrato No. 169 de 2026, cuyo objeto corresponde al SUMINISTRO DE MOBILIARIO, EQUIPOS TECNOLÓGICOS Y ELEMENTOS COMPLEMENTARIOS DESTINADOS AL FUNCIONAMIENTO DEL HOSPITAL SAN VICENTE DE PAÚL, DE CONFORMIDAD CON LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS, CANTIDADES Y VALORES ESTABLECIDOS EN LA COTIZACIÓN PRESENTADA, con el fin de precisar y modificar la referencia del bien a suministrar, conforme a las condiciones reales del mercado evidenciadas durante la etapa de adquisición.


En el proceso de cotización inicial se contempló el suministro de un computador de escritorio JANUS con procesador Intel Core i3, 8 GB de RAM, SSD de 256 GB, teclado y mouse alámbricos USB. Sin embargo, al momento de efectuar la compra, se evidenció la escasez de dicha referencia en el mercado, lo cual imposibilita su adquisición en los términos inicialmente previstos.

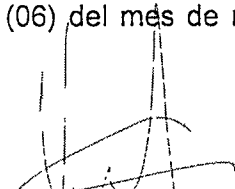
En atención a lo anterior, y con el propósito de garantizar la correcta ejecución del contrato, se hace necesario ajustar la referencia del equipo por un PC JANUS 11700 Ci5, 8 GB de RAM, 512 GB SSD, con monitor de 21.5 pulgadas, el cual

Es importante señalar que esta modificación no altera el objeto del contrato ni implica modificación en su valor, manteniéndose las condiciones económicas inicialmente pactadas, limitándose exclusivamente al cambio de la referencia del bien a suministrar.

En consecuencia, la suscripción del otrosí aclaratorio resulta procedente, necesaria y conveniente, en tanto permite asegurar la ejecución eficiente del contrato, evitar retrasos en su cumplimiento y garantizar la satisfacción de la necesidad que dio origen al mismo.

Para constancia se firma en Fresno el día seis (06) del mes de mayo de dos mil veintiséis (2026).


DIANA MARIA TABARES CLAVIJO
C. C. 1 053 771 091
GERENTE


VIVIAN ANDREA OCAMPO CARDONA
C.C: 1.053.784 215
CONTRATISTA

Elaboro JEIMMY RIVERA LOPEZ-AUX CONTRATACION
Reviso EDWIN JAVIER MENDIVELSO D- ASESOR JURIDICO
Aprobo DIANA MARIA TABARES CLAVIJO-GERENTE

(1)
Vigilado Supersalud